

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**6459** *Resolución de 18 de mayo de 2017, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Fisioterapia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, autorizada su implantación por la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016, publicado en el «BOE» de 26 de octubre de 2016, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 14 de octubre de 2016,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007 y como Rector de la Universitat Pompeu Fabra, resuelvo:

Primero.

Disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado en Fisioterapia como anexo a la presente resolución.

Segundo.

El plan de estudios completo y actualizado se podrá consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

Barcelona, 18 de mayo de 2017.–El Rector, Jaume Casals Pons.

**ANEXO****Plan de estudios conducente al título de Graduado en Fisioterapia**

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio. Anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Asignatura	Créditos
Formación básica . . . . .	62
Obligatorias . . . . .	100
Optativas . . . . .	30
Prácticas . . . . .	40
Trabajo fin de Grado . . . . .	8
<b>Total . . . . .</b>	<b>240</b>

- Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
- Créditos de formación básica. Distribución en materias y asignaturas.

Total de créditos de formación básica = 62.

Ramas de conocimiento	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Ciencias de la salud.	Anatomía Humana.	Anatomía humana I.	6	1
	Anatomía Humana.	Anatomía humana II.	8	1
	Fisiología.	Fisiología del ejercicio.	6	1
	Fisiología.	Fisiología humana.	6	1
	Física.	Biomecánica.	6	1
	Fisiología.	Análisis y estructura funcional del ejercicio físico.	6	1
	Fisiología.	Manifestaciones básicas de la motricidad.	6	2
	Bioquímica.	Farmacología y Nutrición.	6	2
Ciencias Sociales y jurídicas.	Educación.	Pedagogía y principios didácticos de la actividad física y la salud.	6	2
	Psicología.	Psicología aplicada a la actividad física y a la salud.	6	1

#### 4. Créditos de Formación Obligatoria. Distribución en asignaturas:

Total de créditos de formación obligatoria = 148

Asignatura	Créditos	Curso
Fundamentos de fisioterapia . . . . .	10	1
English for health and exercise science . . . . .	6	1
Metodología de la Investigación y bioestadística . . . . .	6	2
Bioética y legislación . . . . .	3	2
Semiología y tecnología para la evaluación . . . . .	4	2
Fisioterapia músculo esquelética . . . . .	10	2
Patología músculo esquelética . . . . .	4	2
Salud pública . . . . .	6	2
Advance English in Health Science . . . . .	3	2
Teoría y práctica del entrenamiento . . . . .	6	2
Fisioterapia Cardio Respiratoria . . . . .	6	3
Patología Cardio Respiratoria . . . . .	4	3
Fisioterapia Neurológica . . . . .	6	3
Patología Neurológica . . . . .	4	3
Fisioterapia Geriátrica . . . . .	4	3
Fisioterapia Pediátrica . . . . .	4	3
Fisioterapia Obstétrica y uro-ginecológica . . . . .	4	3
Fisioterapia musculoesquelética avanzada . . . . .	4	3
Evidence Based Seminar . . . . .	3	3
Evidence Based Seminar Advance . . . . .	3	3
Practicum I . . . . .	8	3
Practicum II . . . . .	10	3
Practicum III . . . . .	12	4
Practicum IV . . . . .	10	4
Trabajo fin de Grado . . . . .	8	4

#### 5. Créditos de formación optativa.

Total de créditos de formación optativa = 30.

Estos 30 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas y/o movilidad.